



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL DOS (02) DE AGOSTO DE
DOS MIL VEINTITRES (2023)

LA SALA DE CASACION CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, CON
PONENCIA DEL MAGISTRADO DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS,
**DECIDE LA CORTE LA IMPUGNACIÓN INTERPUESTA FRENTE A LA
SENTENCIA PROFERIDA EL 8 DE JUNIO DE 2023 POR LA SALA CIVIL DEL
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, QUE NEGÓ EL
AMPARO RECLAMADO POR OMAR MAURICIO CORREDOR HERNÁNDEZ
CONTRA EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE LA MISMA
CIUDAD.AL TRÁMITE SE VINCULÓ A LOS INTERVINIENTES EN EL
PROCESO VERBAL 2021-00124-00. RAD. NO. 11001220300020230123401
STC7563-2023**, EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA
PRESENTE A LAS DEMAS PARTES QUE PUEDAN VERSE PERJUDICADAS CON
EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA EL 08 DE AGOSTO DE 2023 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 08 DE AGOSTO DE 2023 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

